

**ACUERDO No. 015**  
( DE DICIEMBRE 26 DE 2011 )

Por medio del cual se modifica el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Puente Nacional correspondiente a la vigencia fiscal Año 2012

El Concejo Municipal de Puente Nacional, Santander en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en las leyes: 136 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo No 013 del 30 Noviembre de 2011, fijó el Presupuesto General de Rentas y gastos del Municipio de Puente nacional correspondiente a la vigencia fiscal año 2012, sancionado por el ejecutivo Municipal el 05 de diciembre de 2011, por la suma total de \$7.163.172.200.00.

**SEGUNDO:** Que revisado el Acuerdo mencionado se observo una inconciencia en el el Artículo Primero, Numeral 1.1.1.2.08.03 del concepto RETEICA, por cuanto se dejo totalizar la suma de \$145.000.000.00, que altera la partida inicial del presupuesto de Ingresos del Municipio de Puente Nacional para la vigencia año 2012.

**TERCERO:** Que como consecuencia del error involuntario, se hace necesario modificar el ARTICULO PRIMERO, del presupuesto inicial para la vigencia año 2012, fijándolo en la suma de Siete Mil Trescientos Ocho Millones Ciento Setenta y Dos Mil Doscientos Pesos M/Cte (\$7.308.172.200.00).

**CUARTO:** Que de igual manera se hace necesario modificar el ARTÍCULO SEGUNDO, presupuesto de Gastos del acuerdo 013 de 2011, en el sentido de incorporar la partida por valor de \$145.000.000.00, al numeral 2.1.1.1.2.01 denominado HONORARIOS.

**QUINTO:** Por lo anteriormente expuesto,

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el ARTICULO PRIMERO del Acuerdo 013 de 2011 por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos del Municipio de Puente Nacional correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 el cual quedará as..

Fijese el presupuesto de ingresos del Municipio de Puente Nacional correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 en la suma de Siete Mil trescientos Ocho Millones Ciento Setenta y Dos Mil Doscientos Pesos M/Cte (\$7.308.172.200.00).

**PRIMERA PARTE:**

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
1		INGRESOS	7.308.172.200
1.1		CORRIENTES	2.100.052.000
1.1.1		TRIBUTARIOS	
1.1.1.1		Impuestos Directos	1.885.742.000
1.1.1.1.01	020240	Predial Unificado vigencia actual	797.000.000
1.1.1.1.02	020240	Predial Unificado vigencias anteriores	298.000.000
1.1.1.2		Impuestos Indirectos	790.742.000

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
1.1.1.2.01	020214	Sobretasa a la Gasolina	
1.1.1.2.02	020255	Delineación Urbana	257.000.000
1.1.1.2.03	020256	Deguello de Ganado Mayor	28.000.000
1.1.1.2.04	020257	Deguello de Ganado Menor	126.000.000
1.1.1.2.05	020258	Espectáculos Públicos	10.000.000
1.1.1.2.06	020321	Extracción de Arena, Cascajo y Piedra	5.000.000
1.1.1.2.07	020242	Avisos y Tableros	-
1.1.1.2.08		<b>Industria y Comercio</b>	16.874.000
1.1.1.2.08.01	020241	De establecimientos comerciales, industriales, financieros y de servicios	344.400.000
1.1.1.2.08.02	020241	De plaza, puestos y ventas ambulantes	188.000.000
1.1.1.2.08.03	020242	Reteica	11.400.000
1.1.1.2.09		<b>Otros Impuesto Municipales</b>	145.000.000
1.1.1.2.09.01	020252	Uso del Subsuelo	3.468.000
1.1.1.2.09.02	020263	Ocupación de Vías, plazas y lugares públicos	980.000
1.1.1.2.09.03	020245	Rifas, apuestas y similares	1.460.000
1.1.1.2.09.04	020309	Explotaciones forestales	682.000
1.1.1.2.09.05	020321	Otros Impuestos	0
			346.000
1.1.2		<b>NO TRIBUTARIOS</b>	
1.1.2.1		<b>TASAS, DERECHOS Y SERVICIOS</b>	214.310.000
1.1.2.1.01	020304	Casa de Mercado	110.510.000
1.1.2.1.02	020320	Pesas y Medidas	16.400.000
1.1.2.1.03	020305	Plaza de Ferias y Coliseo	250.000
1.1.2.1.04	020321	Plaza Nomenclatura Urbana	8.700.000
1.1.2.1.05	020351	Transporte y Acarreos	300.000
1.1.2.1.06	020319	Marcas y Herretes	980.000
1.1.2.1.07	020321	Formularios y Especies	580.000
1.1.2.1.08	020321	Coso Público	29.000.000
1.1.2.1.09	020352	Triturado, agregados, mezclas planta de agregados pétreos	300.000
1.1.2.1.10	020352	Por transporte bus escolar	19.800.000
1.1.2.1.11	020316	Alquiler de maquinaria	0
1.1.2.1.12	020321	Otros Ingresos	12.200.000
1.1.2.1.13	020321	Utilización pesebreras del Municipio	7.500.000
1.1.2.1.14	020321	Utilización Maquinaria Agrícola del Municipio	3.000.000
			11.500.000
1.1.2.2		<b>RENTAS OCASIONALES</b>	
1.1.2.2.01	020323	Multas de Control Disciplinario	1.200.000
1.1.2.2.02	020323	Multas y sanciones por infracciones de tránsito	800.000
1.1.2.2.03		Comparendo Ambiental (Acuerdo No. 08 de 2010)	400.000
			0
1.1.2.3		<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	
1.1.2.3.01	020317	Arrendamientos	38.000.000
			38.000.000
1.1.2.4		<b>ESTAMPILLAS</b>	
1.1.2.4.01	020493	Apoyo al Adulto Mayor Asilo San José de Puente Nacional	56.000.000
1.1.2.4.02	020494	Apoyo al Adulto Mayor Centros Vida	10.200.000
1.1.2.4.03	020495	Pro Cultura	23.800.000
			22.000.000
1.1.2.5		<b>TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES</b>	
1.1.2.5.01	020230	Impuesto de Vehículos Automotores	8.600.000
			8.600.000
1.1.2.6		<b>PARTICIPACIONES, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>	
1.1.2.6.01		<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SGP-</b>	5.182.297.200
1.1.2.6.01.01		<b>PARTICIPACION SALUD</b>	4.113.423.200
1.1.2.6.01.01.01		Salud Pública	1.641.431.360
1.1.2.6.01.01.01.01	020401	Ejecución Programa Plan de Intervenciones Colectivas PIC	58.455.210
1.1.2.6.01.01.01.02		<b>Régimen Subsidiado</b>	58.455.210
1.1.2.6.01.01.02.01	020401	Régimen Subsidiado Continuidad	1.434.001.532
1.1.2.6.01.01.02.02	020401	Régimen Subsidiado Ampliación	1.397.491.672
1.1.2.6.01.01.03		<b>Prestación de Servicios</b>	36.509.860
1.1.2.6.01.01.03.01	020401	Complemento Prestación de Servicios	148.974.618
1.1.2.6.01.01.03.02	020401	Aportes Patronales sin situación de fondos	0
1.1.2.6.01.02		<b>PARTICIPACION EDUCACION</b>	148.974.618
1.1.2.6.01.02.01	020402	Prestación de Servicios - Calidad	445.813.097
1.1.2.6.01.02.02	020403	Componente Calidad-Gratuidad	332.699.097
1.1.2.6.01.03		<b>PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL</b>	113.114.000
1.1.2.6.01.03.01	020403	Libre Asignación	1.971.856.160
1.1.2.6.01.03.02	020404	Agua Potable y Saneamiento Básico	434.793.853
1.1.2.6.01.03.03	020404	Deporte y Recreación	43.360.932
1.1.2.6.01.03.04	020404	Arte y Cultura	32.520.698
1.1.2.6.01.03.05	020404	Otros Sectores	790.580.830

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
1.1.2.6.01.03.06	020405	Fonpet	
<b>1.1.2.6.01.04</b>		<b>PARTICIPACIONES ESPECIALES</b>	<b>52.065.834</b>
1.1.2.6.01.04.01	020408	Alimentación Escolar	54.322.583
1.1.2.6.01.04.02		Atención integral a la primera infancia	54.322.583
<b>1.1.2.6.02</b>		<b>REGALIAS Y COMPENSACIONES</b>	<b>0</b>
<b>1.1.2.6.02.01</b>		<b>Compensaciones</b>	<b>325.000.000</b>
1.1.2.6.02.01.01	020253	Impuesto al Transporte por Oleoductos y Gasoductos	325.000.000
<b>1.1.2.6.03</b>		<b>TRANSFERENCIAS OTROS FONDOS ESPECIALES</b>	<b>325.000.000</b>
1.1.2.6.03.01	020390	Fondo Contribución Voluntaria por Valorización	743.874.000
1.1.2.6.03.02	020330	Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	0
1.1.2.6.03.03	020416	Fosyga regimen subsidiado	65.000.000
1.1.2.6.03.04	020415	Transferencias ETESA	557.000.000
1.1.2.6.03.05	020409	Transferencia Departamental Regimen Suosidiado en Salud Subsidios Parciales	23.119.000
1.1.2.6.03.06	020409	Recursos Dpto de Santanderpor convenio: transformacion julio07	8.000.000
1.1.2.6.03.07	020409	Régimen Subsidiado en Salud - Subsidios Parciales Cofinanciación Régimen Subsidiado en Salud con Rendimientos Financieros	63.255.000
1.1.2.6.03.08	020409	Transferencia Departamento de Santander Subsidios en Salud Poblacion Cafetera	12.000.000
1.1.2.6.03.09	020409	Transferencia Federacion Nacional de Cafeteros Subsidios en Salud Poblacion Cafetera	7.000.000
1.1.2.6.03.10	020491	Programa de Alimentación y Nutrición de Santander PAN	8.500.000
1.1.2.6.03.11	020491	Programa Familias en Acción	0
1.1.2.6.03.12	020390	Guías sanitarias de movilización, convenio especial de cooperación ICA-Municipio Puente Nacional	0
1.1.2.6.03.13	020490	Fondo OCENSA Reforestación	0
1.1.2.6.03.14	020490	Convenio Apoyo Financiero MAVDT, Fonade y Puente NaI nueva planta de tratamiento de aguas residuales no suarez	0
1.1.2.6.03.15	020490	Convenio apoyo a actividades artisticas y culturales	0
1.1.2.6.03.16	020490	Restauracion y Adecuación palacio Municipal y/o Cofinanciación	0
1.1.2.6.03.17	020490	Recursos Dpto de Santander por convenios cofinanciación Dic/05	0
1.1.2.6.03.18	020490	Recursos Dpto de Santander por convenios plenos julio07	0
1.1.2.6.03.19	020490	Fosyga Futura	0
1.1.2.6.03.20	020490	Participación Mpal Ingresos corrientes	0
1.1.2.6.03.21	020490	Situado Fiscal Transformado	0
1.1.2.6.03.22	020490	Esfuerzo propio territorial vigencias anteriores	0
1.1.2.6.03.23	020490	Fosyga Vigencias Anteriores	0
1.1.2.6.03.24	020490	S G P vigencias anteriores	0
1.1.2.6.03.25	020490	Recursos Dpto de Stder por convenio Cafeteros 2005	0
1.1.2.6.03.26	020490	Convenio Interadministrativo 00001757 Ampliación y Mejoramiento de la Plaza de Mercado del Municipio de Puente Nacional Santander	0
<b>1.2</b>		<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	
1.2.01	020735	Venta de Activos	25.823.000
1.2.02	020719	Rendimientos financieros salud regimen subsidiado	0
1.2.03	020719	Rendimientos financieros Recursos Imp al tte por oleoductos y gasoductos	13.470.000
1.2.04	020719	Rendimientos financieros libre destinación	4.681.000
1.2.05	020719	Rendimientos financieros Recreación y Deporte	989.000
1.2.06	020719	Rendimientos financieros Arte y Cultura	568.000
1.2.07	020719	Rendimientos financieros libre Inversión	473.000
1.2.08	020719	Rendimientos financieros Alimentación Escolar	2.481.000
1.2.09	020719	Rendimientos financieros Calidad Educación	586.000
1.2.10	020719	Rendimientos financieros Agua Potable y Saneamiento Basico	1.014.000
1.2.11	020719	Rendimientos financieros Salud Pública	983.000
			578.000
<b>1.2.3</b>		<b>Recursos del Crédito</b>	
1.2.3.01	020703	Crédito Interno	0
			0
<b>1.2.4</b>		<b>Recursos del Balance</b>	
020790	1.2.4.02.01	Transferencias Otros Fondos Especiales	0
020790	1.2.4.02.02.01	Inversion Sistema General Salud	0
020790	1.2.4.02.02.02	Alimentacion Escolar	0
020790	1.2.4.02.02.03	Primera Infancia	0
020790	1.2.4.02.02.04	Educacion	0
020790	1.2.4.02.02.05	Inversion Agua Potable y Saneamiento Basico	0
020790	1.2.4.02.02.06	Deporte y Recreacion	0
020790	1.2.4.02.02.07	Inversion Otros Sectores	0
			0

**ARTICULO SEGUNDO:** Modificar el ARTICULO PRIMERO del Acuerdo 013 de 2011 por medio del cual se fija el presupuesto de Gastos del Municipio de Puente Nacional correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 el cual quedará así:

Fijese el presupuesto de gastos del Municipio de Puente Nacional correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 en la suma de Siete Mil trescientos Ocho Millones Ciento Setenta y Dos Mil Doscientos Pesos M/Cte (\$7.308.172.200.00).

### SEGUNDA PARTE

CODIGO CONTABLE	CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL
	2	EGRESOS	
	2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.308.172.200
	2.1.1	ADMINISTRACION CENTRAL	1.818.888.873
0320	2.1.1.1	GASTOS DE PERSONAL	1.639.571.461
	2.1.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	672.827.746
032001	2.1.1.1.1.01	Sueldo personal de nómina	656.827.746
032003	2.1.1.1.1.02	Auxilio de Transporte	400.118.000
032003	2.1.1.1.1.03	Prima de servicios	14.227.000
032003	2.1.1.1.1.04	Prima de vacaciones	32.807.746
032003	2.1.1.1.1.05	Vacaciones	34.399.000
032003	2.1.1.1.1.06	Prima de navidad	46.057.000
032005	2.1.1.1.1.07	Indemnización de vacaciones	32.978.000
032003	2.1.1.1.1.08	Cesantías vig en curso	4.000.000
032003	2.1.1.1.1.09	Bonificación Alcalde Decreto 1472/2001	68.798.000
	2.1.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	23.443.000
032008	2.1.1.1.2.01	Honorarios	16.000.000
032007	2.1.1.1.2.02	personal supnumerario	10.000.000
032010	2.1.1.1.2.03	servicios técnicos	0
			6.000.000
0321	2.1.1.2	GASTOS GENERALES	
	2.1.1.2.1	ADQUISICION DE BIENES	166.669.715
032106	2.1.1.2.1.01	Papelaría, útiles, suministros y accesorios de oficina y computación	29.300.000
032106	2.1.1.2.1.02	Elementos de Aseo, Cafetería y accesorios electricos y de grifería	16.000.000
032104	2.1.1.2.1.03	Compra de equipos y accesorios de oficina y computación	7.800.000
	2.1.1.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	5.500.000
032107	2.1.1.2.2.01	Mantenimiento, reparación y operación de vehiculos	137.369.715
032107	2.1.1.2.2.02	Reparación y Mantenimiento de equipos de oficina y computación	15.000.000
032110	2.1.1.2.2.03	Servicios Públicos dependencias administración central	4.685.000
032111	2.1.1.2.2.04	Seguros Generales	20.215.715
032111	2.1.1.2.2.05	Seguro de vida concejales	22.000.000
032111	2.1.1.2.2.06	Seguro de vida Personera	9.361.000
032109	2.1.1.2.2.07	Impresos y publicaciones	856.000
032108	2.1.1.2.2.08	Comunicaciones, transporte y correspondencia	8.000.000
032113	2.1.1.2.2.09	Gastos de viaje	7.785.000
032113	2.1.1.2.2.10	Viáticos	5.400.000
032123	2.1.1.2.2.11	Capacitación al personal	14.814.000
032123	2.1.1.2.2.13	Alojamiento y/o alimentación	3.000.000
032191	2.1.1.2.2.16	Arrendamientos	3.800.000
	2.1.1.2.2.17	Gastos Generales	0
	2.1.1.2.2.18	Manejo de Archivo (ley de Archivos)	7.000.000
	2.1.1.2.2.19	Gastos electorales	11.478.000
	2.1.1.2.2.20	Reconocimiento de Transporte a Concejales	0
			3.975.000
0323	2.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
	2.1.1.3.1	AL SECTOR PRIVADO	143.436.000
032020	2.1.1.3.1.01	Subsidio Familiar Comcaja	88.071.000
032014	2.1.1.3.1.02	Seguridad social salud	15.567.000
032014	2.1.1.3.1.03	Seguridad Social en Salud Concejales	26.985.000
032014	2.1.1.3.1.04	Seguridad social pensiones	6.781.000
	2.1.1.3.1.05	Seguridad social pensiones Concejales	34.862.000
	2.1.1.3.2	AL SECTOR PUBLICO	3.876.000
032016	2.1.1.3.2.01	I.C.B.F	55.365.000
032017	2.1.1.3.2.02	Sena	12.142.000
032018	2.1.1.3.2.03	Esap	4.048.000
032019	2.1.1.3.2.04	Fed	2.026.000
			1.946.000
032015	2.1.1.3.2.05	Seguridad Social en salud I.S.S	
032015	2.1.1.3.2.06	Seguridad Social en Pensiones I.S.S	6.983.000
			18.732.000

CODIGO CONTABLE	CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL
032023	2.1.1.3,2,07	Riesgos Profesionales I.S.S.	
032015	2.1.1.3,2,08	Seguridad Social en Salud I.S.S. Concejales	6.488.000
032015	2.1.1.3,2,09	Riesgos profesionales I.S.S. Concejales	2.556.000
			444.000
	<b>2.1.1.4</b>	<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	
032603	2.1.1.4.01	Sentencias y Conciliaciones	379.165.000
			379.165.000
	<b>2.1.1.5</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
032310	2.1.1.5.01	Nómina Pensionados	94.680.000
032310	2.1.1.5.02	Mesadas adicionales pensionados	84.919.000
032312	2.1.1.5.03	Cuota parte Pensionados Vigencia actual	9.761.000
			0
0326	<b>2.1.1.6</b>	<b>OTROS GASTOS GENERALES</b>	
	<b>2.1.1.6,1</b>	<b>IMPUESTOS Y MULTAS</b>	<b>61.533.000</b>
032102	2,1,1,6,1,01	Impuestos multas, tasas y peaje	5.533.000
032124	2,1,1,6,1,02	Gastos financieros	3.500.000
032124	2,1,1,6,1,03	Gravamen Movimientos Financieros 4 X mil	893.000
			1.140.000
	<b>2.1.1.6.2</b>	<b>ESTAMPILLAS DEL ORDEN MUNICIPAL</b>	
	2.1.1.6.2.01	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	56.000.000
	2.1.1.6.2.01.01	Apoyo al Adulto Mayor Asilo San José de Puente Nacional	34.000.000
	2.1.1.6.2.01.02	Apoyo al Adulto Mayor Centros Vida	10.200.000
	2.1.1.6.2.02	ESTAMPILLA PRO CULTURA	23.800.000
	2.1.1.6.2.02.01	Apoyo cultural Acuerdo Municipal No 008 de 2010	22.000.000
			22.000.000
	<b>2.1.1.7</b>	<b>PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO</b>	
	<b>2.1.1.7.1</b>	<b>Causado con anterioridad al 31 de Diciembre de 2000</b>	<b>62.260.000</b>
032199	2.1.1.7.1.01	Sueldos Personal de nómina	0
032199	2.1.1.7.1.02	Prestaciones Sociales	0
032199	2.1.1.7.1.03	Aportes Parafiscales	0
	2.1.1.7.1.04	Seguridad Social Salud	0
032199	2.1.1.7.1.05	Seguridad Social Pensiones	0
032199	2.1.1.7.1.06	Riesgos Profesionales	0
032199	2.1.1.7.1.07	Sobretasa Ambiental Cas	0
032199	2.1.1.7.1.08	Cuota parte pensional	0
			0
	<b>2.1.1.7.2</b>	<b>Causado con posterioridad al 31 de Diciembre de 2000</b>	
032199	2.1.1.7.2.01	Sueldos Personal de nómina	62.260.000
	2.1.1.7.2.02	Prima de servicios	0
032199	2.1.1.7.2.03	Prima de navidad	0
032199	2.1.1.7.2.04	Cesantías vigencias anteriores	0
032199	2.1.1.7.2.05	Aportes I C B F	0
032199	2.1.1.7.2.06	Aportes Sena	5.000.000
032199	2.1.1.7.2.07	Aportes Parafiscales Comcaja	6.800.000
032199	2.1.1.7.2.08	Seguridad Social Pensiones	10.460.000
032199	2.1.1.7.2.09	Sobretasa Ambiental Cas	40.000.000
032199	2.1.1.7.2.10	Cuota parte pensional	0
	2.1.1.7.2.11	Personal Supernumerario, Honorarios, Prestaciones de Servicios, Contratos y Asesorías vigencias 2009 y Anteriores	0
			0
0425	<b>2,1,1,8</b>	<b>DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	
	<b>2,1,1,8,1</b>	<b>AMORTIZACION DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>59.000.000</b>
042502	2.1.1.8.1.01	Pago deuda publica	59.000.000
			59.000.000
	<b>2,1,2</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL \$94.960.412</b>	
0320	<b>2.1.2.1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>94.960.412</b>
032001	2,1,2,1,01	Sueldo personal de nómina	18.010.000
032003	2,1,2,1,02	Prima de servicios	11.001.000
032003	2,1,2,1,03	Prima de vacaciones	946.000
032003	2,1,2,1,04	Prima de navidad	571.000
032003	2,1,2,1,06	Cesantías en curso	1.029.000
	2,1,2,1,07	Auxilio de Transporte	1.178.000
	2,1,2,1,07	Asesoría y Consultoría	785.000
0321	<b>2.1.2.2</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2.500.000</b>
	<b>2.1.2.2.1</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>73.598.412</b>
032106	2.1.2.2.1.01	Papelería, útiles y suministros de oficina	9.008.412
032106	2.1.2.2.1.02	Elementos de aseo, cafetería y accesorios eléctricos y de grifería	3.776.000
	2.1.2.2.1.03	Otros Gastos Generales	3.982.000
	2.1.2.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.250.412
032008	2.1.2.2.2.01	Pago honorarios a concejales	64.990.000
032013	2.1.2.2.2.02	Transporte a concejales	60.350.000
			0

CODIGO CONTABLE	CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL
032110	2.1.2.2.2.03	Servicio de teléfono	
032107	2.1.2.2.2.04	Mantenimiento de equipos de oficina	1.460.000
	2.1.2.2.2.05	Cuota de Afiliación y Sosteminio Anual FENACON	2.280.000
0323	2.1.2.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	500.000
	2.1.2.3.1	AL SECTOR PRIVADO	3.352.000
032020	2.1.2.3.1.01	Subsidio familiar comcaja	2.691.000
032014	2.1.2.3.1.02	Seguridad social salud	479.000
032014	2.1.2.3.1.03	Seguridad social pensiones	914.000
	2.1.2.3.2	AL SECTOR PUBLICO	1.298.000
032016	2.1.2.3.2.01	I.C.B.F.	661.000
032017	2.1.2.3.2.02	SENA	318.000
032018	2.1.2.3.2.03	ESAP	106.000
032023	2.1.2.3.2.06	Riesgos profesionales I.S.S.	54.000
032019	2.1.2.3.2.07	Fed	76.000
	2.1.2.3.3	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	107.000
	2.1.2.3.3.01	Sentencias y Conciliaciones	0
			0
	2,1,3	PERSONERIA MUNICIPAL \$ 84.357.000	
0320	2,1,3.1	GASTOS DE PERSONAL	84.357.000
032001	2,1,3.1.01	Sueldo Personal de nómina	47.596.000
032003	2,1,3.1.02	Prima de servicios	33.584.000
032003	2,1,3.1.03	Prima de vacaciones	2.913.000
032003	2,1,3.1.04	Prima de navidad	1.697.000
032005	2,1,3.1.05	Indemnización por vacaciones	3.214.000
032003	2,1,3.1.06	Cesantías	2.769.000
		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.419.000
		Personal Supernumerario	12.980.000
0321	2,1,3.2	GASTOS GENERALES	11.960.000
	2,1,3.2.1	ADQUISICION DE BIENES	3.684.000
032106	2,1,3.2.1.01	Compra y mantenimiento equipo de oficina	1.550.000
032106	2,1,3.2.1.02	Materiales y suministros	2.134.000
	2,1,3.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	8.276.000
032123	2,1,3.2.2.01	Capacitación al personal	1.100.000
032110	2,1,3.2.2.02	Servicios públicos	1.987.000
032013	2,1,3.2.2.03	Comunicación y transporte	760.000
032113	2,1,3.2.2.04	Gastos de viaje	429.000
032113	2,1,3.2.2.05	Viáticos	1.900.000
032123	2,1,3.2.2.06	Promoción, divulgación derechos fundamentales	1.500.000
032119	2,1,3.2.2.07	Imprevistos	450.000
032191	2,1,3.2.2.08	Afiliaciones y Suscripciones	150.000
0323	2,1,3.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	11.821.000
	2,1,3.3.1	AL SECTOR PRIVADO	8.391.000
032020	2,1,3.3.1.01	Subsidio familiar	1.375.000
032014	2,1,3.3.1.02	Seguridad social salud	3.102.000
032014	2,1,3.3.1.03	Seguridad social pensiones	3.914.000
	2,1,3.3.2	AL SECTOR PUBLICO	3.430.000
032016	2,1,3.3.2.01	I.C.B.F.	1.018.000
032017	2,1,3.3.2.02	Sena	296.000
032018	2,1,3.3.2.03	Esap	296.000
032019	2,1,3.3.2.04	Fed	352.000
032023	2,1,3.3.2.07	Riesgos Profesionales	1.468.000
05	2.2	GASTOS DE INVERSION	5.489.283.327
	2,2,1	TRANSFERENCIAS DE FONDOS ESPECIALES	743.874.000
053507	2.2.1.01	Fondo Contribución Voluntaria por Valorización	0
053007	2.2.1.02	Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	65.000.000
053228	2.2.1.03	Fosyga regimen subsidiado	557.000.000
053228	2.2.1.04	Transferencias ETESA	23.119.000
053228	2.2.1.05	Transferencia Departamental Regimen Subsidiado en Salud Subsidios Parciales	8.000.000
053228	2.2.1.06	Recursos Dpto de Santander por convenios + ansformacion julio/07	63.255.000
053228	2.2.1.07	Régimen Subsidiado en Salud - Subsidios Parciales Cofinanciación Régimen Subsidiado en Salud con Rendimientos Financieros	12.000.000
053228	2.2.1.08	Transferencia Departamento de Santander Subsidios en Salud Poblacion Cafetera	7.000.000
053228	2.2.1.09	Transferencia Federacion Nacional de Cafeteros Subsidios en Salud Poblacion Cafetera	8.500.000
054421	2.2.1.10	Programa de Alimentación y Nutrición de Santander	0
053626	2.2.1.11	Programa Familias en Acción	0
053626	2.2.1.12	Guías sanitarias de movilización, convenio especial de cooperación ICA-Municipio Puente Nacional	0
054008	2.2.1.13	Fondo OCENSA Reforestación	0
053508	2.2.1.14	Convenio Apoyo Financiero MAVDT, Fonade y Puente Nacional nueva planta de tratamiento de aguas residuales rio suarez	0
053507	2.2.1.15	Convenio Apoyo a actividades artísticas y culturales	0

CODIGO CONTABLE	CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL
	2.2.1.16	Recursos Dpto de Santander por convenios cofinanciación Dic/05	0
	2.2.1.17	Recursos Dpto de Santander por convenios plenos julio/07	0
	2.2.1.18	Fosyga Futura	0
	2.2.1.19	Participación Mpal Ingresos corrientes	0
	2.2.1.20	Situado Fiscal Transformado	0
	2.2.1.21	Esfuerzo propio territorial vigencias anteriores	0
	2.2.1.22	Fosyga Vigencias Anteriores	0
	2.2.1.23	S G P vigencias anteriores	0
	2.2.1.24	Recursos Dpto de Slder por convenio Cafeteros 2005	0
	2.2.1.25	Convenio Interadministrativo No. 01419 Remodelación y Adecuación del Area de Urgencias del Hospital Integrado San Antonio del Municipio de Puente Nacional	0
	2.2.1.26	Conv. Interad. 00001757 Ampliación y Mejoramiento de la Plaza de Mercado del Municipio de Puente Nacional Santander	0
	2,2,2	<b>PROGRAMA GENERAL POR LA PARTICIPACION DE IMPUESTO POR TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS</b>	325.000.000
	2.2.2.1	<b>PROGRAMA: ADECUACION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y DOTACION ESCENARIOS EDUCATIVOS RURALES Y URBANOS Y / COFINANCIACION</b>	
053603	2.2.2.1.01	Apoyo programas educativos, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de establecimientos de educación formal y no formal, colegios escuelas rurales y urbanas y/o cofinanciación	104.000.000
	2.2.2.2	<b>PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO</b>	
054303	2.2.2.2.01	Estudios y diseños, construcción de sistemas de acueductos y alcantarillado, de sistema de potabilización del agua, y de tratamiento de aguas residuales, soluciones alternativas de agua potable y solución de excretas y/o cofinanciación Acueducto Vereda Robles.	100.750.000
	2.2.2.3	<b>PROGRAMA: AUMENTO COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO</b>	
053228	2.2.2.3.01	Ampliación y continuidad régimen subsidiado y/o cofinanciación	65.000.000
	2.2.2.4	<b>OTROS GASTOS CON RECURSOS DEL IMPUESTO AL TRANSPORTE POR OLEODUCTOS</b>	
054414	2.2.2.4.01	Interventorias a proyectos e inversión financiados con impuesto al transporte por oleoductos	7.000.000
054414	2.2.2.4.02	Gastos de funcionamiento y operación para los proyectos de inversión financiados con impuesto al transporte por oleoductos	0
	2.2.2.5	<b>PROGRAMA: PROYECTOS PRIORITARIOS</b>	
	2.2.2.5.01	Programa Electrificación Rural y/o Cofinanciación	0
	2.2.2.5.02	Fortalecimiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana	0
	2.2.2.5.03	Obras de Alivio y Canalizaciones Aguas Lluvias	0
	2.2.2.5.04	Construcción y/o Adecuación Graderías Villa Olimpica Municipio de Puente Nacional	45.000.000
	2.2.2.6	<b>PROYECTOS DE INVERSION Y NUTRICION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	
	2.2.2.6.01	Inversión en nutrición y Seguridad Alimentaria	3.250.000
	2,2,3	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES "SGP" FORZOSA INVERSION</b>	3.494.889.187
0532	2.2.3.01	<b>INVERSION EN SALUD</b>	1.641.431.360
	2.2.3.01.1	<b>SALUD PUBLICA PLAN LOCAL DE SALUD</b>	58.455.210
053229	2.2.3.01.1,01	Ejecución Programa Plan de Intervenciones Colectivas PIC	58.455.210
	2.2.3.01.2	<b>SERVICIO DE OFERTA</b>	148.974.618
053227	2.2.3.01.2,01	Prestación de servicios	0
053227	2.2.3.01.2,02	Aportes patronales sin situación de fondos	148.974.618
	2.2.3.01.3	<b>REGIMEN SUBSIDIO</b>	1.434.001.532
053228	2.2.3.01.3,01	Régimen subsidiado Continuidad	1.397.491.672
053228	2.2.3.01.3,02	Régimen subsidiado Ampliación Cobertura	36.509.860
0536	2.2.3.02	<b>INVERSION EN EDUCACION</b>	445.813.097
	2.2.3.02.1	<b>PROGRAMA: MEJOR CALIDAD Y CALIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO</b>	330.114.000
053607	2.2.3.02.1,01	Dotación reparación y provisión de material educativo, textos audiovisuales, taller didáctica a establecimientos de educación formal y no formal, colegios y/o cofinanciación	28.000.000
053607	2.2.3.02.1,02	Pago servicio público establecimientos de educación formal y no formal escuelas colegios y/o cofinanciación	35.000.000
053627	2.2.3.02.1,03	Apoyo de transporte escolar y/o cofinanciación	105.000.000
	2.2.3.02.1,04	Entrega de Kit escolar estudiantes Preescolar y Basica Primaria	0
	2.2.3.02.1,05	Mejoramiento de la calidad del servicio educativo con planes y programas que fortalezcan el desarrollo técnico y tecnológico, mejoren las condiciones y estimulen la permanencia escolar en las instituciones e incentivos para el mejor plantel educativo del municipio	49.000.000
	2.2.3.02.1,06	Matrícula Oficial Niños de los niveles 1 y 2 del SISBEN, Desplazados, Indígenas no Sisbenizados y Población con Discapacidad	113.114.000
	2.2.3.02.2	<b>PROGRAMA: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS</b>	115.699.097
053603	2.2.3.02.2,01	Construcción ampliación, remodelación y mantenimiento de establecimientos de educación formal y no formal colegios, escuelas y/o cofinanciación	889.097
	2.2.3.02.2,02	Construcción y/o cofinanciación aula múltiple Escuela Popoite	15.000.000
	2.2.3.02.2,03	Adecuación, remodelación y/o mantenimiento Escuela Antigua Santa Barbara	15.000.000
	2.2.3.02.2,04	Adecuación, remodelación y/o mantenimiento Escuela Resguardo	10.000.000

CODIGO CONTABLE	CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL
	2,2,3,02,2,05	Adecuación, remodelación y/o mantenimiento Escuela Petaqueros	15.000.000
	2,2,3,02,2,06	Adecuación, remodelación y/o mantenimiento Escuela Alto Guamito	10.000.000
	2,2,3,02,2,07	Adecuación, remodelación y/o mantenimiento Escuela Bajo Semisa	20.000.000
	2,2,3,02,2,08	Adecuación, remodelación y/o mantenimiento Alto Semisa	20.000.000
	2,2,3,02,2,09	Adecuación, remodelación y/o mantenimiento Escuela Urumal	5.000.000
	2,2,3,02,2,10	Adecuación, remodelación y/o mantenimiento Escuela Alto Capilla	5.000.000
	2,2,3,02,2,11	Adecuación, remodelación y/o mantenimiento Colegio Peña Blanca	0
	2,2,3,02,2,12	Adecuación, remodelación y/o mantenimiento Escuela Quebrada Negra	0
	2,2,3,02,2,12 X	Adecuación, remodelación y/o mantenimiento Colegio Providencia	0
0541	2,2,3,03	<b>SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE</b>	
	2,2,3,03.1	<b>SANEAMIENTO BASICO</b>	434.793.853
054103	2,2,3,03.1.01	Canalización de quebradas y/o cofinanciación	434.793.853
054135	2,2,3,03.1.02	Estudio, diseño y construcción de planta de tratamiento y potabilización del acueducto Urumal-Alto Capilla y/o cofinanciación	20.296.000
054103	2,2,3,03.1.03	Estudio, diseño y construcción de sistemas de acueducto y sistemas de potabilización del agua y soluciones alternativas de agua potable Acueducto Río Suárez y/o cofinanciación	121.126.365
	2,2,3,03.1.04	Reparación bocanoma y redes acueductos Medios, Santa Rita y Petaqueros	12.560.000
054190	2,2,3,03.1.04	Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos del orden municipal, para los servicios públicos domiciliarios en concordancia con la ley 142 de 1994 y el acuerdo 009 Agosto 18 de 2009 y/o cofinanciación	147.811.488
	2,2,3,03.1.05	Adquisición de vehículo para recolección de residuos Sólidos en el Municipio y/o cofinanciación	0
	2,2,3,03.1.06	Plan Departamental de Aguas	0
0545	2,2,3,04	<b>ARTE Y CULTURA</b>	
054534	2,2,3,04.01	Fomento apoyo eventos, escuelas de formación artística cultural y folclórica y/o cofinanciación	32.520.698
054503	2,2,3,04.02	Construcción, mantenimiento y rehabilitación de escenarios culturales, casa cultura, bibliotecas municipales y/o cofinanciación	27.934.000
0546	2,2,3,05	<b>RECREACION Y DEPORTE</b>	
054603	2,2,3,05.01	Construcción, ampliación remodelación adecuación y/o mantenimiento de escenarios e instalaciones deportivas y/o cofinanciación	43.360.932
054609	2,2,3,05.02	Dotación de escenarios deportivos, implementos para la práctica del deporte y/o cofinanciación	8.588.932
054633	2,2,3,05.03	Programas de fomento y apoyo a la práctica del deporte y la recreación, escuelas de formación deportiva, clubes deportivos y/o cofinanciación	9.896.000
	2,2,3,06	<b>INVERSION CON OTROS SECTORES</b>	24.876.000
0543	2,2,3,06.01	<b>VIVIENDA</b>	790.580.830
054303	2,2,3,06.01.01	Mejoramiento y/o construcción de vivienda rural y/o Cofinanciación	0
0540	2,2,3,06.02	<b>AGROPECUARIO</b>	0
054007	2,2,3,06.02.01	Programa agropecuario y/o cofinanciación convenio interadministrativo SENA-Municipio de Pte Nal con destino a establecimiento de cultivos perennes (Guayabá), veredas lobá, Río Suárez, Popoa Sur, Alto Semisa, Bajo Cantano, Petaqueros y Bajo Guamito.	59.355.830
054007	2,2,3,06.02.02	Apoyo a programas y proyectos agrícolas y capacitación a la población rural	45.568.000
0535	2,2,3,06.03	<b>TRANSPORTE</b>	13.787.830
	2,2,3,06.03.1	<b>CONSTRUCCIÓN DE VIAS</b>	487.000.000
	2,2,3,06.03.1.1	<b>VIAS URBANAS</b>	14.000.000
053501	2,2,3,06.03.1.1.01	Construcción y apertura de calles, costos de operación y mantenimiento de maquinaria y vehículos utilizados en la construcción, apertura, ampliación y pavimentación de la malla vial urbana en diferentes barrios y/o cofinanciación	14.000.000
	2,2,3,06.03.1.2	<b>VIAS RURALES</b>	0
053501	2,2,3,06.03.1.2.01	Construcción y apertura de vías, y costos de operación y mantenimiento de maquinaria y vehículos utilizados en la construcción, apertura, ampliación y pavimentación de la malla vial rural en diferentes sectores y/o cofinanciación	0
	2,2,3,06.03.2	<b>MANTENIMIENTO DE VIAS</b>	
	2,2,3,06.03.2.1	<b>VIAS URBANAS</b>	473.000.000
053503	2,2,3,06.03.2.1.01	Mantenimiento de calles, costos de operación, mantenimiento de maquinaria y vehículos utilizados en la conservación de la malla vial, ampliación y pavimentación de la malla vial urbana en diferentes barrios y/o cofinanciación	0
	2,2,3,06.03.2.2	<b>VIAS RURALES</b>	
053503	2,2,3,06.03.2.2.01	Mantenimiento y/o cofinanciación carretera Iroba Sector Jovino Velazco-Quebrada límite con Guavatá	473.000.000
	2,2,3,06.03.2.2.02	Mantenimiento y/o cofinanciación carretera Bajo Cantano Payande y Ramal Antigua Via Ferrocarril	50.000.000
	2,2,3,06.03.2.2.03	Mantenimiento y/o cofinanciación Via Sector San Vicente-Bocapuerto	35.000.000
	2,2,3,06.03.2.2.04	Mantenimiento y/o cofinanciación Via Loma de Gomez-Puente Piedra	30.000.000
	2,2,3,06.03.2.2.05	Mantenimiento y/o cofinanciación Via Venecia-Bajo San Dimas	58.500.000
	2,2,3,06.03.2.2.06	Mantenimiento y/o cofinanciación Via Aguablanca-Capilla	20.000.000
	2,2,3,06.03.2.2.07	Mantenimiento y/o cofinanciación Via Popoa Norte- La Ceja - La Sorda	10.000.000
	2,2,3,06.03.2.2.08	Mantenimiento y/o cofinanciación Via Delicias-Julian Guerrero	20.000.000
	2,2,3,06.03.2.2.09	Mantenimiento y/o cofinanciación Via Escuela Alto Capilla Urumal Loma de Aguablanca, Sector Aguablanca	5.000.000
	2,2,3,06.03.2.2.10	Mantenimiento y/o cofinanciación Via Medio Santa Rita-La Carbonera	50.000.000
	2,2,3,06.03.2.2.11	Mantenimiento y/o cofinanciación Via Puente Blanco-Culebrilla, Petaqueros (via Nueva)	28.000.000
			40.000.000

CODIGO CONTABLE	CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL
	2,2,3,06,03,2,2,12	Mantenimiento y/o cofinanciación Vía Km6 Puente Nal., Jesús María, vereda Resguardo límite Utapa	15.000.000
	2,2,3,06,03,2,2,13	Mantenimiento y/o cofinanciación Vía La Capilla-Rincon del Olvido-Escuela Alto Capilla	20.000.000
	2,2,3,06,03,2,2,14	Mantenimiento y/o cofinanciación Vía Alto Guamito, Sector La escuela al Alto de Granadillo	5.000.000
	2,2,3,06,03,2,2,15	Mantenimiento y/o cofinanciación Vía central Puente Nacional- Guavaté, alto semisa sector La Tebaida y construcción de Gaviones	25.000.000
	2,2,3,06,03,2,2,16	Construcción y/o cofinanciación muro Sector Santa Barbara (El Filo) sitio José Rojas Vda Popoa Sur	35.000.000
	2,2,3,06,03,2,2,17	Construcción y/o cofinanciación muro Sector Peñon vía Molino José Marín Vda Popoa Sur	25.000.000
	2,2,3,06,03,2,2,18	Construcción y/o cofinanciación gavion carretera alto capilla, Alto Cantano, Quebrada las Flores	3.500.000
	2,2,3,06.04	<b>PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	28.000.000
054406	2,2,3,06.04.01	Equipamiento Municipal, construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la alcaldía, las plazas públicas, el cementerio el matadero municipal, las plazas de mercado, coliseo de ferias, plaza de la Guyaba y demás bienes de uso Público del Municipio	28.000.000
	2,2,3,06.05	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	0
054411	2,2,3,06.05.01	PROGRAMAS DE INDUCCION, CAPACITACION Y ACTUALIZACION DEL TALENTO HUMANO EN PRO DE LA CALIDAD ADMINISTRATIVA	0
054417	2,2,3,06.05.02	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO A LA GESTIÓN PÚBLICA Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	0
	2,2,3,06.06	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	
053807	2,2,3,10.6.01	Atención de Desastres	9.000.000
			9.000.000
	2,2,3,06.07	<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	
054412	2,2,3,06.07.01	Programas de atención para la población infantil	21.250.000
054412	2,2,3,06.07.02	Programas de atención para la madres cabeza de hogar con destino a proyectos productivos	6.000.000
054412	2,2,3,06.07.03	Programas de atención para la población desplazada	5.500.000
	2,2,3,06.07.04	Programa de Atención a Población discapacitada	2.250.000
			7.500.000
	2,2,3,06.08	<b>CENTROS DE RECLUSION</b>	
053709	2,2,3,10.8.01	Alimentación y Traslado de detenidos	3.300.000
053712	2,2,3,10.8.02	Ayuda y atención al Interno, Convenio Inpec	500.000
			2.800.000
	2,2,3,06.09	<b>AMORTIZACION DEUDA PUBLICA</b>	
042502	2,2,3,06.09.01	Deuda pública con recursos de S G P	0
			0
	2,2,3,06.10	<b>CULTURA</b>	
054534	2,2,3,06.10.01	Apoyo a actividades culturales y folclóricas	138.000.000
			138.000.000
	2,2,3,06.11	<b>DEPORTE</b>	
054633	2,2,3,06.11.01	Apoyo a actividades recreativas y deportivas	0
054601	2,2,3,06.11.02	construcción y/o mantenimiento de escenarios deportivos	0
			0
	2,2,3,06.12	<b>PROMOCION DEL DESARROLLO MUNICIPAL</b>	
	2,2,3,06,12,01	Promover la Institucionalización del Feria Comercial, artesanal e Industrial en el Municipio y Promoción Turística	0
			0
	2,2,3,06,13	<b>COMISARIA DE FAMILIA</b>	
	2,2,3,06,13,01	Gastos de funcionamiento Comisaría de Familia	44.675.000
			44.675.000
	2,2,3,07	<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	
054412	2,2,3,07.01	Programas de alimentación escolar y/o cofinanciación	54.322.583
	2,2,3,07,02	Programa de Alimentación Escolar PAE	47.322.583
			7.000.000
	2,2,3,08	<b>PARTICIPACION PARA PENSIONES FONPET</b>	
053912	2,2,3,08.01	Asignación para Fonpet sin situación de fondos	52.065.834
			52.065.834
	2,2,3,09	<b>PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</b>	
	2,2,3,09.01	Atención integral a la primera infancia	0
			0
	2.2.4	<b>INVERSION CON RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES Y/O INVERSION PUBLICA AUTONOMA</b>	899.697.140
	2.2.4.01	<b>PROGRAMA: MEJOR CALIDAD EDUCATIVA</b>	
053607	2.2.4.01.01	Dotación, reparación de material educativo, textos, audiovisuales, taller didáctico a establecimientos de educación formal y no formal, colegios escuelas y/o cofinanciación	27.900.000
	2.2.4.01.02	Mantenimiento y operación bus escolar	6.500.000
			0
	2.2.4.01.03	Construcción, Ampliación, Remodelación y Mantenimiento de Establecimientos de Educación Formal y no Formal Colegios, Escuelas y/o Cofinanciación	6.400.000
	2.2.4.01.04	Apoyo al Transporte Escolar y/o Cofinanciación	15.000.000
	2.2.4.01.05	Apoyo a hogares infantiles	0
			0
	2.2.4.02	<b>PROGRAMA: POR EL BIENESTAR DE LA POBLACION</b>	45.600.000

CODIGO CONTABLE	CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL
054307	2.2.4.02.01	Estudios y diseños, construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado, de sistemas de potabilización del agua y de tratamiento de aguas residuales, soluciones alternativas de aguas potable y solución de excretas con destino Colegio Delicias y Sector Delicias	44.000.000
054321	2.2.4.02.02	Apoyo masificación servicio de gas domiciliario población vulnerable	0
054303	2.2.4.02.03	Mejoramiento de Vivienda Rural	0
	2.2.4.02.04	Programa Familias en Acción	0
	2.2.4.02.05	Mejoramiento de Vivienda Urbana	1.600.000
			0
	2.2.4.03	PRODUCCION DE AGREGADOS PETREOS	
053907	2.2.4.03.01	Operación y mantenimiento de planta de agregados petreos	48.000.000
			48.000.000
	2.2.4.04	PROGRAMA: PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO	0
053103	2.2.4.04.01	Programas para incentivar el desarrollo turístico del Municipio	0
			0
	2.2.4.05	PROGRAMA: POR UNA MEJOR MALLA VIAL RURAL	
			176.795.841
053303	2.2.4.05.01	Construcción y apertura de vías, mantenimiento vial, costos de operación y mantenimiento de maquinaria y vehículos utilizados en la construcción, apertura, ampliación y pavimentación de la malla vial rural en diferentes sectores y/o cofinanciación	106.795.841
	2.2.4.05.02	Mantenimiento y/o cofinanciación Vía Delicias-Julian Guerrero	5.000.000
	2.2.4.05.03	Mantenimiento y/o cofinanciación Vía La Capilla-Rincon del Olvido-Escuela Alto Capilla	5.000.000
	2.2.4.05.04	Mantenimiento y/o cofinanciación Vía Escuela Alto Capilla Urmal Loma de Aguablanca, Sector Agua Blanca	10.000.000
	2.2.4.05.05	Mantenimiento y/o cofinanciación Vía Alto Guamito, Sector La escuela al Alto de Granadillo	5.000.000
	2.2.4.05.06	Placa Huella Hotel Agua Blanca La Capilla	10.000.000
	2.2.4.05.07	Mantenimiento y/o cofinanciación vía Quebrada Negra-La Muralla Peña Blanca	25.000.000
	2.2.4.05.08	Mantenimiento y/o cofinanciación vía Popoa Sur Guayabal	10.000.000
	2.2.4.06	PROGRAMA: MEJORES VIAS URBANAS	
			10.000.000
053303	2.2.4.06.01	Construcción, mantenimiento y Reparación de Calles Perimetro Urbano Calle 10A-Orquidea Real	10.000.000
	2.2.4.08	PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y FOMENTO A LA PRACTICA DEL DEPORTE	
054633	2.2.4.08.01	Fomento y Apoyo a la Practica del Deporte y la Recreación	40.000.000
054603	2.2.4.08.02	mantenimiento de instalaciones deportivas	0
054601	2.2.4.08.03	Construcción y/o mantenimiento de escenarios deportivos y parques	0
	2.2.4.08.04	Construcción, mejoramiento y/o Adecuacion Villa Olimpica Municipio Pte Nal	40.000.000
	2.2.4.09	PROGRAMA CULTURA COMO IDEAL	
054534	2.2.4.09.01	Apoyo eventos culturales y/o artisticos	48.000.000
	2.2.4.09.02	Fomento Apoyo Eventos y/o Escuelas de Formacion Artistica Cultural y Folclorica y/o Cofinanciacion	18.000.000
	2.2.4.09.03	Fomento y Apoyo actos culturales día del Campesino	15.000.000
			15.000.000
	2.2.4.10	PROGRAMA: ORGANIZACION MODERNA	
053919	2.2.4.10.01	Programas de Fortalecimiento Institucional	179.196.000
	2.2.4.10.02	Planta de Beneficio Animal	0
			136.000.000
	2.2.4.10.03	Equipamento Municipal, Construir, Ampliar y Mantener la Infraestructura del Edificio de la Alcaldía, las Plazas Publicas el Cementerio el Matadero Municipal las Plazas de Mercado, Coliseo de Ferias, Plaza de la Guayaba y demas Bienes de Uso Publico del	0
	2.2.4.10.04	Programa Actualización del SISBEN	0
	2.2.4.10.05	Programas de Difusion Radial y Televisiva de Informacion Administrativa	0
	2.2.4.10.06	Mantenimiento y equipamento recinto concejo Municipal	0
	2.2.4.10.07	Cofinanciación proyecto planta de beneficio animal	18.196.000
	2.2.4.10.08	Adecuacion y/o mantenimiento Parque de las Luces Municipio de Puente Nal	0
			25.000.000
	2.2.4.11	PROGRAMA: APOYO A POBLACION VULNERABLE	
	2.2.4.11.01	Apoyo Exequial a Poblacion Vulnerable	10.273.014
			10.273.014
	2.2.4.12	AGROPECUARIO	
	2.2.4.12.01	Apoyo a programas y proyectos agricolas y capacitación a la poblacion rural	7.800.000
	2.2.4.12.02	Mejoramiento y mantenimiento de las pesebreras del Municipio	0
	2.2.4.12.03	Adquisición, mejoramiento, mantenimiento y compra de combustible para la maquinaria agricola del municipio	0
			7.800.000
	2.2.4.13	PROGRAMA APOYO RED HOSPITALARIA MUNICIPAL	
	2.2.4.13.01	Adecuacion Area de Urgencias Hospital Integrado San Antonio del Municipio de Puente Nacional y/o Cofinanciacion	0
	2.2.4.14	PROGRAMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
	2.2.4.14.01	Adecuacion y Remodelacion Palacio Municipal y/o Cofinanciacion	10.000.000
			10.000.000
	2.2.4.15	PROGRAMA MEDIO AMBIENTE	
			36.348.000

CODIGO CONTABLE	CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL
	2.2.4.15.01	Adquisición reforestación de áreas de importancia estratégica para conservación de recursos hídricos, cuencas y micro cuencas que surten de agua los Acueductos Municipales (Art. 111 ley 99 de 1993) y/o Cofinanciación	36.348.000
	2.2.4.16	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
	2.2.4.16.01	Apropiación 42% Embargo Juzgado Unico Administrativo San Gil	259.784.285
	2.2.5	INVERSION CON RECURSOS DE CREDITO	259.784.285
	2.2.5.1	PROGRAMA: SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO	0
042502	2.2.5.1.01	Pago de Indemnizaciones y Liquidaciones Laborales Originadas en Programas de Saneamiento Fiscal	0
	2.2.6	INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL	
	2.2.6.1	PROGRAMA: RECURSOS PARA BIENESTAR SOCIAL	25.823.000
	2.2.6.1.01	Rendimientos financieros salud regimen subsidiado	25.823.000
	2.2.6.1.02	Rendimientos financieros Recursos Imp al tte por oleoductos y gasoductos	13.470.000
	2.2.6.1.03	Rendimientos financieros libre destinación	4.681.000
	2.2.6.1.04	Rendimientos financieros Recreación y Deporte	989.000
	2.2.6.1.05	Rendimientos financieros Arte y Cultura	568.000
	2.2.6.1.06	Rendimientos financieros libre Inversión	473.000
	2.2.6.1.07	Rendimientos financieros Alimentación Escolar	2.481.000
	2.2.6.1.08	Rendimientos financieros Calidad Educación	586.000
	2.2.6.1.09	Rendimientos financieros Agua Potable y Saneamiento Basico	1.014.000
	2.2.6.1.10	Rendimientos financieros Salud Pública	983.000
			578.000

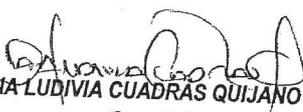
**ARTICULO TERCERO:** Las disposiciones contenidas en los demás artículos del Acuerdo 013 del 30 de noviembre de 2011 continuaran en la misma forma prevista en el citado Acuerdo

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Puente Nacional a los Veintiseis (26) días del mes de Diciembre del año 2011

  
SEGUNDO PARDO ULLOA  
Presidente Concejo

  
DIANA LUDIVIA CUADRAS QUIJANO  
Secretaria



**EL SUSCRITO PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER,**

**CERTIFICA**

Que el Acuerdo Municipal número 015 de fecha Veintiséis (26) de Diciembre de 2011, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2012", fue leído y discutido en dos (2) sesiones así: el primer debate se llevo a cabo el día Veintiuno (21) de Diciembre de 2011, y el segundo debate el día Veintiséis (26) de Diciembre de 2011, obteniéndose la aprobación por la mayoría de los Honorables Concejales en cada una de las sesiones.

Se expide en Puente Nacional, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011).

  
**SEGUNDO PARDO ULLOA**  
Presidente Concejo Municipal

  
**DIANA LUDIVIA CUADRAS QUIJANO**  
Secretaria Concejo Municipal

CONCEJO MUNICIPAL  
CARRERA 5 N° 7-34, CASA DE LA CULTURA  
NIT. 890.209.299-3



## A V I S O

=====

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 81 de la ley 136 de 1994, 115 del Decreto 1333 de 1986 y 43 del Código Contencioso Administrativo, se procede a PUBLICAR en la Cartelera de la Alcaldía Municipal el ACUERDO No. 015 del veintiséis (26) de diciembre de 2011, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2012", APROBADO por el Honorable Concejo Municipal de Puente Nacional, en sesión plenaria llevada a cabo el 26 de diciembre de 2011 y SANCIONADO el veintinueve (29) de diciembre de 2011, por el Señor Alcalde Municipal.

FIJADO EL DIA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2011 A LAS 8:00 A.M.

  
HÉCTOR MURCIA FORERO  
Secretario de Gobierno

DESFIJADO EL TRES (3) DE ENERO DE 2012 A LAS 6:00 P.M.

Secretario de Gobierno



Sanción Acuerdo	Sistema de Gestión de Calidad	Versión 0	Fecha: 16/07/2008	Página 1 de 1
-----------------	-------------------------------	-----------	-------------------	---------------

Informe de Secretaría de Gobierno:- Puente Nacional (Santander), veintiocho (28) de diciembre de dos mil once (2011). Informo que con Oficio del 28 de diciembre de 2011, radicado en esta misma fecha con el número 3503, suscrito por el Presidente y la Secretaria del Concejo Municipal, fue recibido el Acuerdo Número 015 del veintiséis (26) de diciembre de 2011, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2012".

Con el citado Acuerdo viene adjunta Certificación del 28 de diciembre de 2011, expedida por el Presidente y la Secretaria del Concejo Municipal, en la cual se señala que el mencionado Proyecto de Acuerdo fue aprobado en segundo debate el 26 de diciembre de 2011, por la Honorable Corporación.

Pasa al Despacho del Señor Alcalde Municipal para los fines pertinentes.

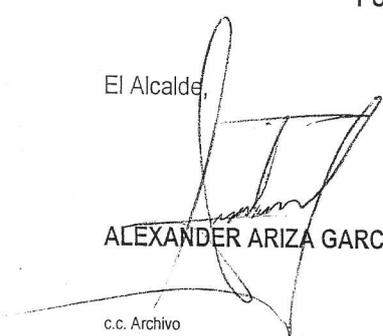


HECTOR MURCIA FORERO  
Secretario de Gobierno

Puente Nacional (Santander), veintinueve (29) de diciembre de dos mil once (2011). Visto el anterior informe, el Alcalde Municipal de Puente Nacional, teniendo en cuenta que el Acuerdo Número 015 del veintiséis (26) de diciembre de 2011, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2012", ha cumplido los trámites dispuestos por el ordenamiento jurídico, SANCIONA la disposición mencionada, en la forma prevista por los artículos 76 de la ley 136 de 1994 y 95 del Reglamento Interno del Concejo. Procédase de conformidad con lo indicado en el artículo 81 ibídem y demás normas concordantes.

PUBLÍQUESE - COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

El Alcalde,



ALEXANDER ARIZA GARCIA

c.c. Archivo

República de Colombia



Departamento de Santander  
Municipio de Puente Nacional  
Concejo

3503

Puente Nacional, Diciembre 28 de 2010

Doctor:  
**Alexander Ariza García**  
Alcalde Municipal  
Ciudad



Cordial saludo.

El Concejo Municipal ha dado la aprobación al acuerdo No 015, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2012" para su respectiva sanción.

Agradezco la atención.

**SEGUNDO PARDO ULLOA**  
Presidente Concejo Municipal

**DIANA LUDIVIA CUADRAS QUIJANO**  
Secretaria Concejo Municipal

CONCEJO MUNICIPAL  
CARRERA 5 N° 7-34, CASA DE LA CULTURA  
NIT. 890.209.299-3